

#### "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



#### Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 6 de septiembre de 2023

#### VISTO:

El EXPE 4914/2023. ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, carácter Interino, y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que los llamados a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría, se tramitan en el marco de lo establecido por la Ordenanza 40/04-CS y la Ordenanza OCD-3-6/20.

Que por la Ordenanza OCD-3-15/19, Artículo 1º inciso "q", el Consejo Directivo delega a los Departamentos de la Facultad a convocar los llamados a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza 40/04-CS y la Ordenanza OCD-3-6/20. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).



#### "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



#### Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2°.- La prueba de competencia versará sobre contenidos de la asignatura SEÑALES Y SISTEMAS de la carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

<u>Plan de Tareas</u> destinado a la formación de los aspirantes en el inicio de la docencia universitaria:

- Colaborar con los profesores en las tareas de enseñanza.
- Colaborar en las clases de prácticas, simulación y laboratorio.
- Colaborar con las evaluaciones de los trabajos prácticos del curso.
- Participar en la planificación del curso y en la confección de las guías de trabajos prácticos.
- Reuniones periódicas con los miembros de la materia, con el objeto de discutir distintos enfoques didácticos y de adquirir las habilidades necesarias para desempeñar correctamente su futura función docente.

Extensión de tareas a otro curso: Se prevé que el/la estudiante nombrado/a en el cargo motivo del llamado se desempeñe, en el otro cuatrimestre, como auxiliar docente en la asignatura PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES I de la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales. - En caso que el/la estudiante no tenga aprobada dicha asignatura, el Área le asignará otra tarea docente.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 15 de septiembre de 2023 y hasta el 21 de septiembre de 2023, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Ing. Diego Esteban COSTA

Dr. Julio Daniel DONDO GAZZANO

Dr Fernando LOOR

SUPLENTES: Dr. Víctor Antonio YELPO

Mgtr. Ing. Ricardo PETRINO

Ing. Jesús Romualdo GARCIA



## "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



#### Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Electrónica Ing. Carlos Marcelo BELZUNCE y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

# Hoja de firmas